

**AUTORIZA Y REGULARIZA LA
 REALIZACIÓN DE TRABAJOS
 EXTRAORDINARIOS DE LOS
 FUNCIONARIOS QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO N° 296 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: copia de Memorándum N° 02 de 02 de enero de 2020, del Director de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se solicita que se autorice Horas Extraordinarias a los funcionarios de dicha Dirección; copia de Providencia N° 8 de 03 de enero de 2020, del Administrador Municipal; copia de ingreso N° 18, de 03 de enero de 2020; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombra como Secretario Municipal (s) a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio público; las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que "Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido", que no se acompaña por ser de dominio público conocimiento, el artículo N° 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

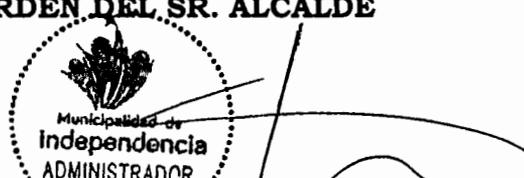
AUTORIZA Y REGULARIZA, la realización de trabajos extraordinarios de los funcionarios que más abajo se detalla, para el mes de enero de 2020. Dichos trabajos extraordinarios se pagarán con la remuneración del mes correspondiente.

NOMBRES	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
VERÓNICA YAÑEZ G.	10	20
GERMÁN MUÑOZ N.	---	16
ANDRÉS NAVARRO V.	---	16
PAOLA MORALES U.	---	20
ORLANDO PEZOA SCHARPE	---	16
JULIO BELTRÁN Z.	---	16
CLAUDIA ERRÁZURIZ M.	---	12
MIRIAM RAMÍREZ V.	---	20
CARLOS PINTO O.	---	20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 Municipalidad de
 Independencia
 SECRETARÍA
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 Municipalidad de
 Independencia
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/cjd

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Tránsito- Personal (2) - Oficina de Partes